



Resolución Jefatural

N° 105 – 2010-INDECI
28 de Abril del 2010

VISTOS: El Correo Electrónico de fecha 21.ABR.2010, que contiene la disposición del Sub Jefe Institucional, sus antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 363-2008-INDECI del 05.Set.2008 se asignó al Ingeniero Gilberto Eduardo Fiestas Barreto las Funciones de Director de la Dirección Regional INDECI – La Libertad;

Que, mediante el correo de vistos, el funcionario en mención comunica que hará uso de su período vacacional del 03 al 17 de Mayo del 2010;

Que, a fin de no interrumpir el normal funcionamiento de la Dirección Regional INDECI – Libertad, resulta necesario encargar durante ese lapso de tiempo al funcionario que asumirá las funciones de Director de la indicada Dirección Regional, para lo cual se propone para dicho encargo al Ingeniero Alvaro Lopez Landi, actual Director de la Dirección Regional INDECI –Norte;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, y en uso de las atribuciones conferidas en el Decreto Ley N° 19338, sus normas modificatorias y ampliatorias y el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 059-2001-PCM, modificado por los Decretos Supremos N°s 005-2003-PCM y 095-2005-PCM, con las visaciones de la Sub Jefatura y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar por el periodo del 03 al 17 de mayo de 2010, al Ing. Alvaro Lopez Landi, actual Director Regional INDECI - Norte, las funciones de Director Regional INDECI - La Libertad.

Artículo 2°.- La Secretaría General e Imagen Institucional se encargará de la publicación de la presente Resolución en la Intranet del INDECI.



Artículo 3°.- Disponer que la Secretaría General e Imagen Institucional registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remitirá copia autenticada por fedatario, a la Sub Jefatura, al interesado a la Oficina de Estadística y Telemática, a las Oficinas de Administración y Asesoría Jurídica y a la Unidad de Personal, así como la versión escaneada de la presente, comunicando vía electrónica a todas las demás Unidades Orgánicas del INDECI, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Luis F. Palomino Rodríguez
General de División EP "R"
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

